



Por Decreto de Alcaldía nº 672-17 de fecha 11 de septiembre se ha resuelto:

PRIMERO: Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

D.N.I.
46864331-Z
50489168-M
50548227-T
70351387-E

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

D.N.I.	MOTIVO EXCLUSIÓN
50475917-W	(1)

- (1) No presentar titulación exigida
- (2) No presentar tarjeta de demanda de empleo
- (3) DNI caducado
- (4) No presenta DNI

SEGUNDO: Conceder a los aspirantes excluidos hasta el 14 de septiembre de 2017 para que procedan a subsanar los defectos que han motivado su exclusión, advirtiéndoles que transcurrido este periodo sin que hayan aportado la documentación correspondiente quedarán excluidos del proceso selectivo.

TERCERO: Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la Sede Electrónica, en la Página Web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villarrubia de Santiago, a 11 de septiembre de 2017

La Alcaldesa,



Fdo.: María Concepción Monzón de Gracia